

Principales
resultados

Estadística
de Gasto
Sanitario
Público

2020

Unidad responsable de la Estadística de Gasto Sanitario Público

Subdirección General de Cartera de Servicios del SNS y Fondos de Compensación

Dirección General de Cartera Común de Servicios del SNS y Farmacia

Secretaría de Estado de Sanidad

Ministerio de Sanidad

Elaboración del informe

María del Carmen Rodríguez Blas

ESTADÍSTICA DE GASTO SANITARIO PÚBLICO 2020: Principales resultados

Edición marzo 2022



0. Introducción

La Estadística de Gasto Sanitario Público (EGSP) es una operación estadística, incluida en el Plan Estadístico Nacional con la denominación de Cuentas Satélites del Gasto Sanitario Público, que se realiza en España desde 1988. Actualmente, la unidad responsable de su producción es la Subdirección General de Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Fondos de Compensación del Ministerio de Sanidad, que la elabora en colaboración con las comunidades autónomas y otros organismos implicados en la gestión del gasto sanitario público.

La EGSP establece unos criterios de clasificación económica de los gastos basados en los conceptos presupuestarios, unos criterios de clasificación funcional basados en la Clasificación de las Funciones de las Administraciones Públicas (COGOF, por sus siglas en inglés) y una clasificación sectorial siguiendo las delimitaciones de los sectores institucionales definidos en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-95).

El método de estimación del gasto sanitario público utilizado en la EGSP se basa en el análisis de la demanda final, medida a través de la identificación de todos los agentes públicos que incurren en gasto sanitario, bien sea prestando asistencia sanitaria directamente o bien financiando a otros agentes.

Es importante señalar que la EGSP sirve de base para implementar el Sistema de Cuentas de Salud, estadística elaborada por la Subdirección General de Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Fondos de Compensación del Departamento, de acuerdo con el manual *A System of Health Accounts* publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en el año 2000.

La difusión de la EGSP, de gran interés para cuantos trabajan en el ámbito de la economía de la salud, la gestión y la política sanitaria, se realiza a través de la página electrónica del Ministerio. En ella se publican dos series estadísticas: a) la serie histórica, desde los orígenes de la EGSP hasta el año 2005, que utiliza el criterio de caja (liquidaciones presupuestarias); y b) la serie desde 2002 (año en que culmina la descentralización de la gestión sanitaria a las comunidades autónomas) a la actualidad, que incorpora el criterio de devengo (gasto real o efectivo). Como soporte documental, se divulga, asimismo, la metodología general, para una mejor interpretación de la estadística.

El presente informe, que recoge los principales resultados de la Estadística de Gasto Sanitario Público 2020, se estructura en dos partes. En la primera, se presenta la evolución del gasto sanitario público a nivel nacional desde 2016 a 2020 total consolidado y desagregado según las clasificaciones presupuestaria, funcional y sectorial. En la segunda, se analiza el gasto del sector Comunidades Autónomas en el último año, haciendo mención especial al gasto en remuneración de personal, en docencia MIR, en servicios hospitalarios y especializados, en servicios primarios de salud y en farmacia.

1. Evolución del gasto sanitario público a nivel nacional

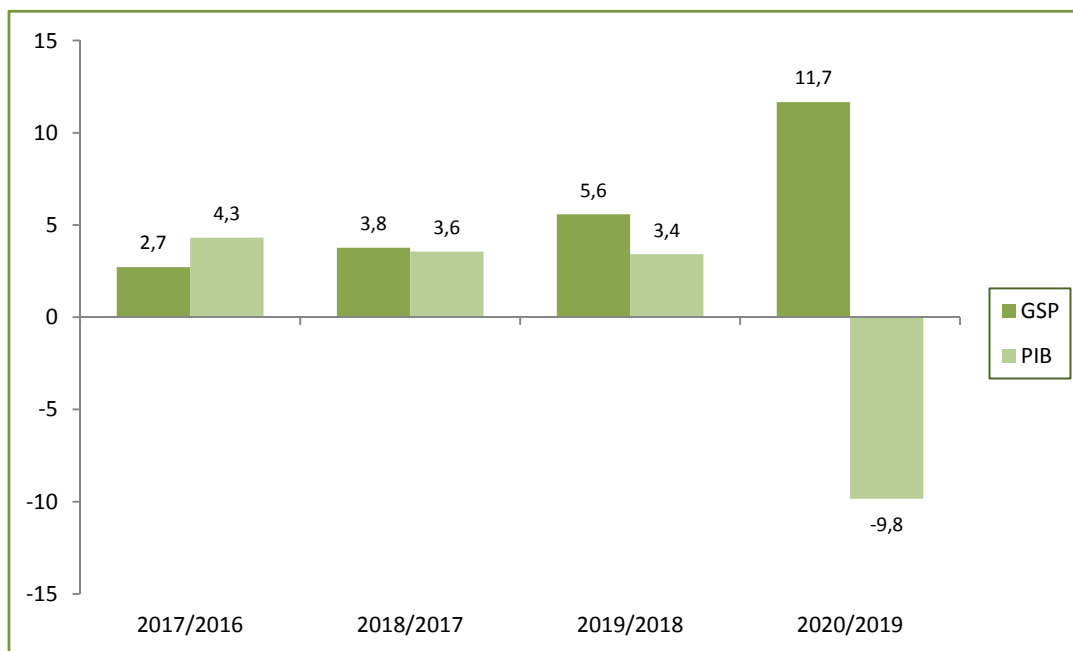
Como se observa en la **Tabla 1**, el gasto sanitario público en el año 2020 en España supuso 83.811 millones de euros, lo que representa el 7,5 por ciento del producto interior bruto (PIB). El gasto per cápita ascendió a 1.770 euros por habitante.

Tabla 1. Gasto sanitario público consolidado. Millones de euros, porcentaje sobre PIB y euros por habitante. España, 2016-2020

	2016	2017	2018	2019	2020
Millones de euros	66.696	68.507	71.090	75.056	83.811
Porcentaje sobre PIB	6,0%	5,9%	5,9%	6,0%	7,5%
Euros por habitante	1.436	1.472	1.521	1.593	1.770

En el **Gráfico 1** se muestra la tasa de variación interanual del gasto sanitario público y del producto interior bruto en el periodo 2016-2020.

Gráfico 1. Gasto sanitario público consolidado (GSP) y producto interior bruto (PIB). Tasa de variación interanual (en porcentaje). España, 2016-2020



La media anual de crecimiento del gasto sanitario público en el quinquenio 2016-2020 fue de un 5,9 por ciento. En este mismo período, el PIB creció, en términos medios anuales, un 0,2 por ciento.

1.1. Clasificación económica del gasto sanitario público

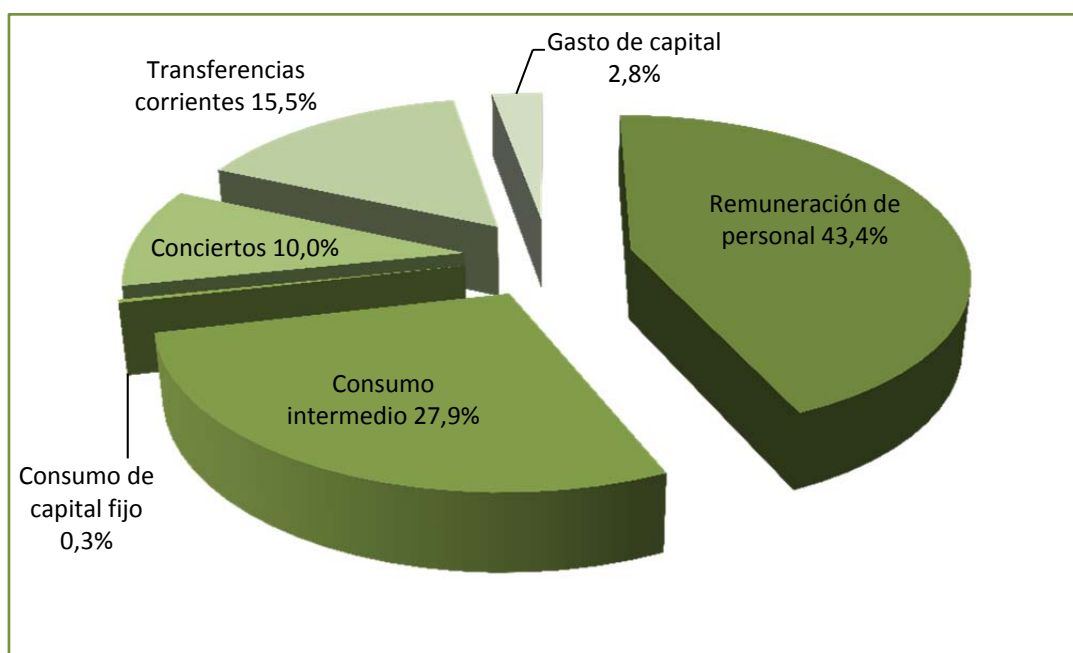
En la **Tabla 2**, que presenta el gasto sanitario público desde la óptica de la clasificación económica, se observa que la retribución de personal, que alcanzó en el año 2020 un total de 36.396 millones de euros, es el gasto que absorbe un mayor porcentaje del total.

Tabla 2. Gasto sanitario público consolidado según clasificación económica. Millones de euros. España, 2016-2020

	2016	2017	2018	2019	2020
Remuneración de personal	29.598	30.212	31.312	33.553	36.396
Consumo intermedio	16.923	17.273	17.995	19.167	23.419
Consumo de capital fijo	266	257	266	270	275
Conciertos	7.414	7.674	7.915	8.099	8.396
Transferencias corrientes	11.532	11.943	12.252	12.602	12.957
Gasto de capital	962	1.147	1.350	1.365	2.368
Total consolidado	66.696	68.507	71.090	75.056	83.811

Así, en 2020, un 43,4 por ciento del gasto sanitario público se destinó a cubrir las remuneraciones de los trabajadores del sector. Le siguen en importancia los gastos en consumo intermedio, con un 27,9 por ciento, los gastos en transferencias corrientes, que suponen un 15,5 por ciento, y los gastos en compras al sector privado a través de conciertos, que representan un 10,0 por ciento del gasto sanitario público, como se observa en el **Gráfico 2**.

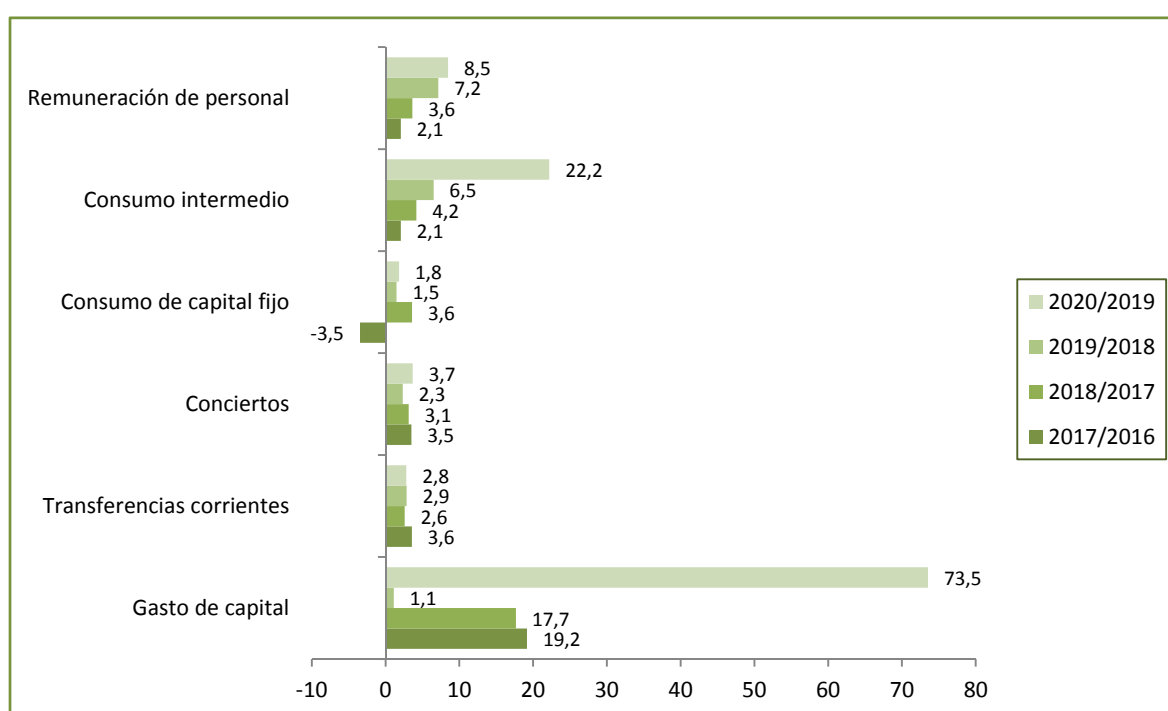
Gráfico 2. Gasto sanitario público consolidado según clasificación económica. Estructura porcentual. España, 2020



Si no se tiene en cuenta el comportamiento de los gastos de capital —ni los de consumo ni los de inversión— debido, en el caso de los de consumo, a las dificultades que entraña su estimación, y, en los de inversión, a su estacionalidad y variabilidad, los gastos en consumo intermedio son los que en el quinquenio 2016-2020 experimentaron la mayor tasa anual media de crecimiento, cifrada en un 8,5 por ciento, seguidos de los gastos en remuneraciones de los asalariados, con un 5,3 por ciento, y en conciertos, con un 3,2 por ciento.

En el **Gráfico 3** se muestra la tasa de variación interanual del gasto sanitario público desagregada según las categorías de la clasificación económica.

Gráfico 3. Gasto sanitario público consolidado según clasificación económica. Tasa de variación interanual (en porcentaje). España, 2016-2020



En el último año, respecto al anterior, se observa un aumento en todas las categorías. Si se excluye el gasto en inversión, los incrementos más acusados corresponden a los gastos en consumo intermedio, un 22,2 por ciento, y en remuneración de personal, un 8,5 por ciento.

Por su parte, el gasto de capital se incrementó un 73,5 por ciento en 2020, con respecto al año anterior, destacando, en términos relativos, el aumento de las transferencias de capital a entes privados y a entes públicos no agentes.

1.2. Clasificación funcional del gasto sanitario público

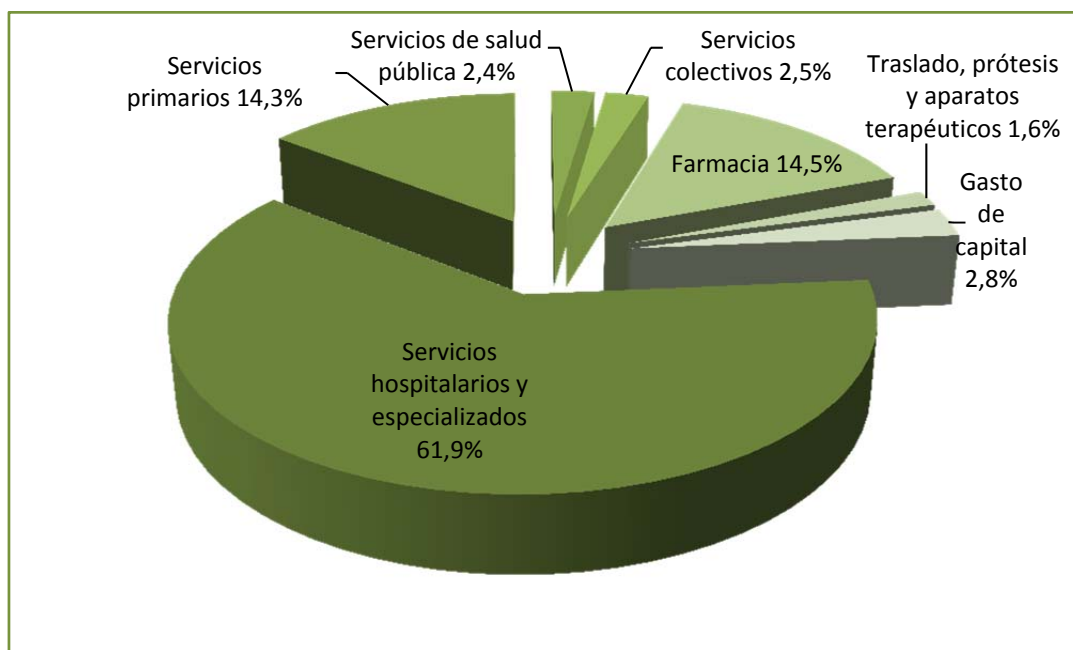
En la **Tabla 3** se presenta el gasto sanitario público según la clasificación funcional.

Tabla 3. Gasto sanitario público consolidado según clasificación funcional. Millones de euros. España, 2016-2020

	2016	2017	2018	2019	2020
Servicios hospitalarios y especializados	41.569	42.534	43.948	46.676	51.901
Servicios primarios de salud	9.529	9.752	10.395	11.112	12.022
Servicios de salud pública	759	769	782	823	2.038
Servicios colectivos de salud	1.806	1.839	1.855	1.972	2.061
Farmacia	10.849	11.223	11.506	11.789	12.121
Traslado, prótesis y aparatos terapéuticos	1.221	1.243	1.255	1.319	1.300
Gasto de capital	962	1.147	1.350	1.365	2.368
Total consolidado	66.696	68.507	71.090	75.056	83.811

La función que mayor peso tiene en el ámbito de la asistencia sanitaria pública es la de los servicios hospitalarios y especializados, que representaron un 61,9 por ciento del gasto total consolidado en el año 2020; además, cabe destacar el gasto en farmacia, con un 14,5 por ciento, y los servicios primarios de salud, con un 14,3 por ciento, como se muestra en el **Gráfico 4**.

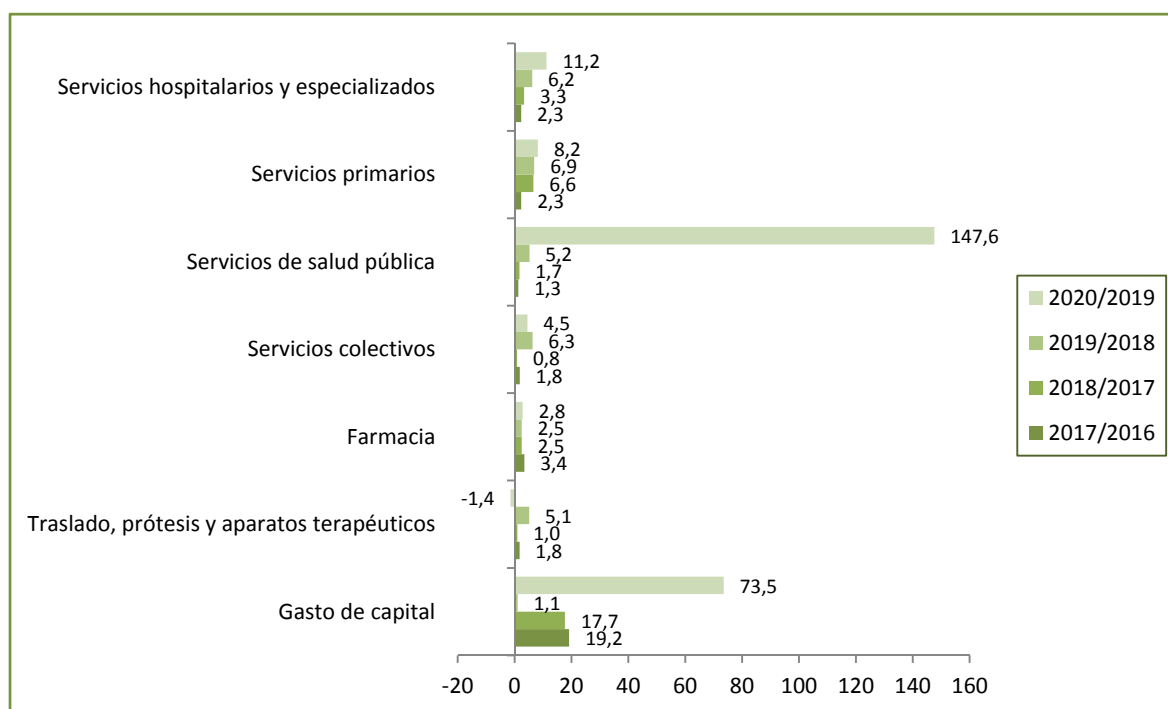
Gráfico 4. Gasto sanitario público consolidado según clasificación funcional. Estructura porcentual. España, 2020



El comportamiento en el período 2016-2020 de las tres principales funciones asistenciales (que representan el 90,7 por ciento del gasto total) ha sido dispar. Los servicios primarios de salud se mostraron como los más dinámicos, experimentando un incremento de 0,1 puntos porcentuales. La farmacia y los servicios hospitalarios y especializados, con un comportamiento opuesto, cedieron 1,8 puntos y 0,4 puntos, respectivamente, durante el quinquenio.

En el **Gráfico 5** se presenta la tasa de variación interanual del gasto sanitario público desagregada según las categorías de la clasificación funcional.

Gráfico 5. Gasto sanitario público consolidado según clasificación funcional. Tasa de variación interanual (en porcentaje). España, 2016-2020



En el último año, respecto al anterior, se observa un aumento en todas las categorías, excepto traslado, prótesis y aparatos terapéuticos. Si se excluye el gasto de capital, los incrementos más importantes conciernen al gasto en servicios de salud pública (un 147,6 por ciento), en servicios hospitalarios y especializados (un 11,2 por ciento) y en servicios primarios de salud (un 8,2 por ciento).

1.3. Clasificación sectorial del gasto sanitario público

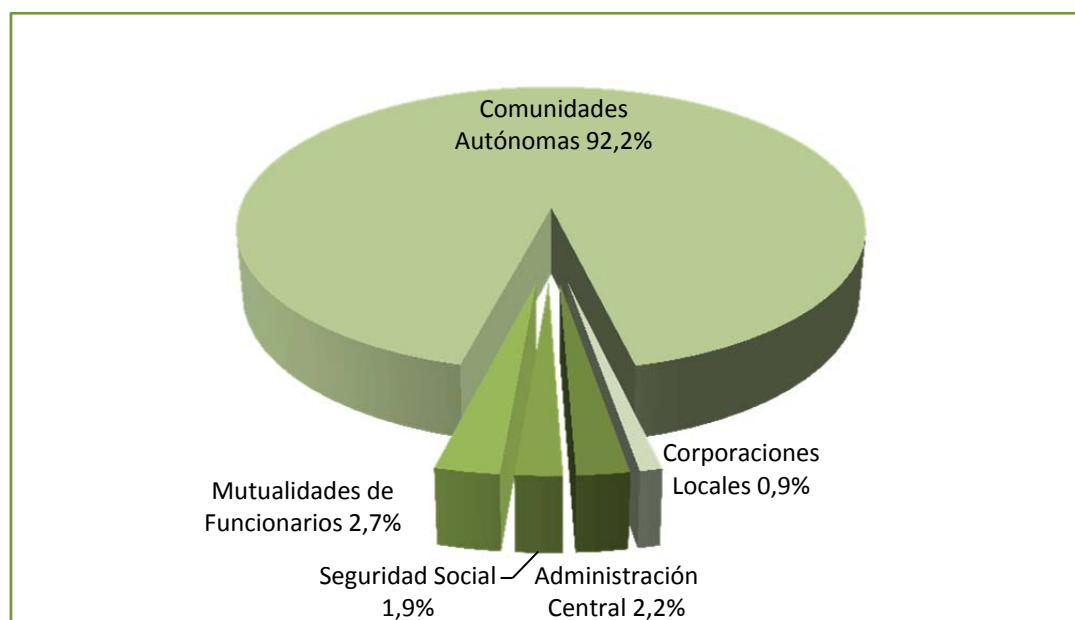
La **Tabla 4** recoge el peso que en el sistema sanitario tienen los diferentes sectores de gasto público.

Tabla 4. Gasto sanitario público consolidado según clasificación sectorial. Millones de euros. España, 2016-2020

	2016	2017	2018	2019	2020
Administración Central	623	667	629	639	1.827
Sistema de Seguridad Social	1.581	1.612	1.680	1.714	1.633
Mutualidades de Funcionarios	2.165	2.094	2.251	2.231	2.246
Comunidades Autónomas	61.656	63.456	65.864	69.775	77.316
Corporaciones Locales	672	677	666	697	790
Total consolidado	66.696	68.507	71.090	75.056	83.811

Como se observa en el **Gráfico 6**, en 2020, el sector Comunidades Autónomas fue responsable del 92,2 por ciento del total del gasto¹. Le siguen en importancia las Mutualidades de Funcionarios (2,7 por ciento), la Administración Central (2,2 por ciento), la Seguridad Social (1,9 por ciento) y las Corporaciones Locales (0,9 por ciento).

Gráfico 6. Gasto sanitario público consolidado según clasificación sectorial. Estructura porcentual. España, 2020

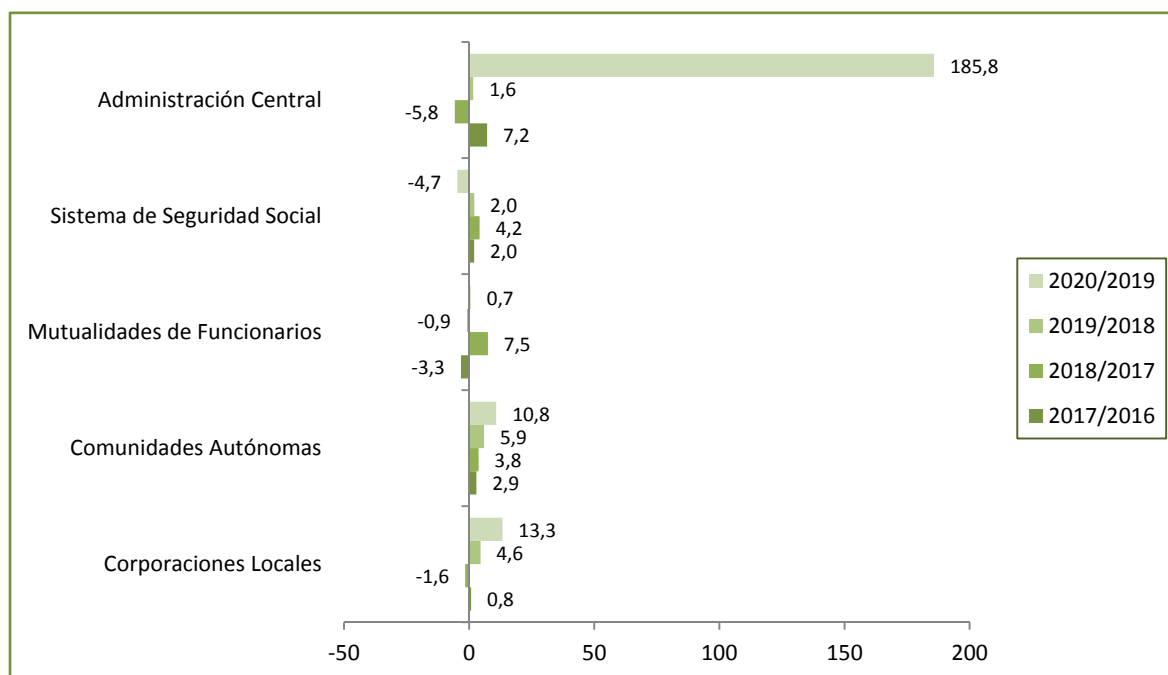


¹ El gasto sanitario público de Cataluña y del País Vasco incluye el gasto sanitario en las instituciones penitenciarias de esas comunidades, ya que tienen transferida la gestión de esos servicios. El gasto en instituciones penitenciarias del resto de comunidades autónomas se recoge en el sector Administración Central subsector Ministerio del Interior.

La Administración Central, con un 30,9 por ciento, seguida de las Comunidades Autónomas, con un 5,8 por ciento, y de las Corporaciones Locales, con un 4,1 por ciento, son los sectores que en el quinquenio 2016-2020 experimentaron las mayores tasas anuales medias de crecimiento del gasto sanitario. Por su parte, el Sistema de Seguridad Social, con un 0,8 por ciento, y las Mutualidades de Funcionarios, con un 0,9 por ciento, son los sectores que presentaron las menores tasas.

En el **Gráfico 7** se muestra la tasa de variación interanual del gasto sanitario público desagregada según sector de gasto.

Gráfico 7. Gasto sanitario público consolidado según clasificación sectorial. Tasa de variación interanual (en porcentaje). España, 2016-2020



Se observa que, en 2020, con respecto a 2019, se incrementó el gasto sanitario en todos los sectores, excepto el Sistema de Seguridad Social. El aumento más importante se produjo en la Administración Central, un 185,8 por ciento, debido, principalmente, a la adquisición de material sanitario y equipos de protección individual para hacer frente a la pandemia de COVID-19. Le siguen en importancia las Corporaciones Locales, un 13,3 por ciento, y las Comunidades Autónomas, un 10,8 por ciento.

En la evolución histórica, cabe destacar que, desde 2013, año en que finalizó la tendencia bajista que experimentó el gasto sanitario público durante la última crisis económica en España, el gasto sanitario público aumentó un 35,8 por ciento.

2. Análisis del gasto sanitario público del sector Comunidades Autónomas

La **Tabla 5** presenta el gasto sanitario público del sector de gasto Comunidades Autónomas en el ejercicio económico 2020.

Tabla 5. Gasto sanitario público consolidado según comunidad autónoma. Millones de euros, porcentaje sobre PIB y euros por habitante. Sector de gasto Comunidades Autónomas, 2020

	Millones de euros	Porcentaje sobre PIB	Euros por habitante
Andalucía	11.858	7,9%	1.398
Aragón	2.350	6,7%	1.765
Asturias (Principado de)	1.922	8,9%	1.892
Baleares (Illes)	1.917	7,2%	1.577
Canarias	3.629	9,3%	1.617
Cantabria	1.047	8,1%	1.798
Castilla y León	4.454	8,0%	1.863
Castilla-La Mancha	3.468	8,8%	1.698
Cataluña	13.473	6,3%	1.760
Comunitat Valenciana	7.985	7,6%	1.585
Extremadura	1.881	9,7%	1.776
Galicia	4.593	7,8%	1.702
Madrid (Comunidad de)	10.077	4,7%	1.491
Murcia (Región de)	2.670	8,9%	1.769
Navarra (Comunidad Foral de)	1.220	6,3%	1.856
País Vasco	4.265	6,4%	1.948
Rioja (La)	507	6,2%	1.604
Comunidades Autónomas	77.316	6,9%	1.638

En la interpretación de los datos es importante tener en cuenta que un 7,8 por ciento del gasto sanitario público de España no se recoge territorializado en la estadística.

Así, el gasto sanitario público consolidado del sector supuso 77.316 millones de euros, lo que representa el 6,9 por ciento del PIB. El gasto per cápita medio fue de 1.638 euros por habitante.

De acuerdo con los datos del año 2020, un 45,8 por ciento del gasto sanitario público del sector ha sido originado por tres comunidades autónomas: Cataluña, Andalucía y la Comunidad de Madrid, con 13.473, 11.858 y 10.077 millones de euros, respectivamente. La Rioja, Cantabria y la Comunidad Foral de Navarra son las comunidades con el gasto más bajo, en valores absolutos.

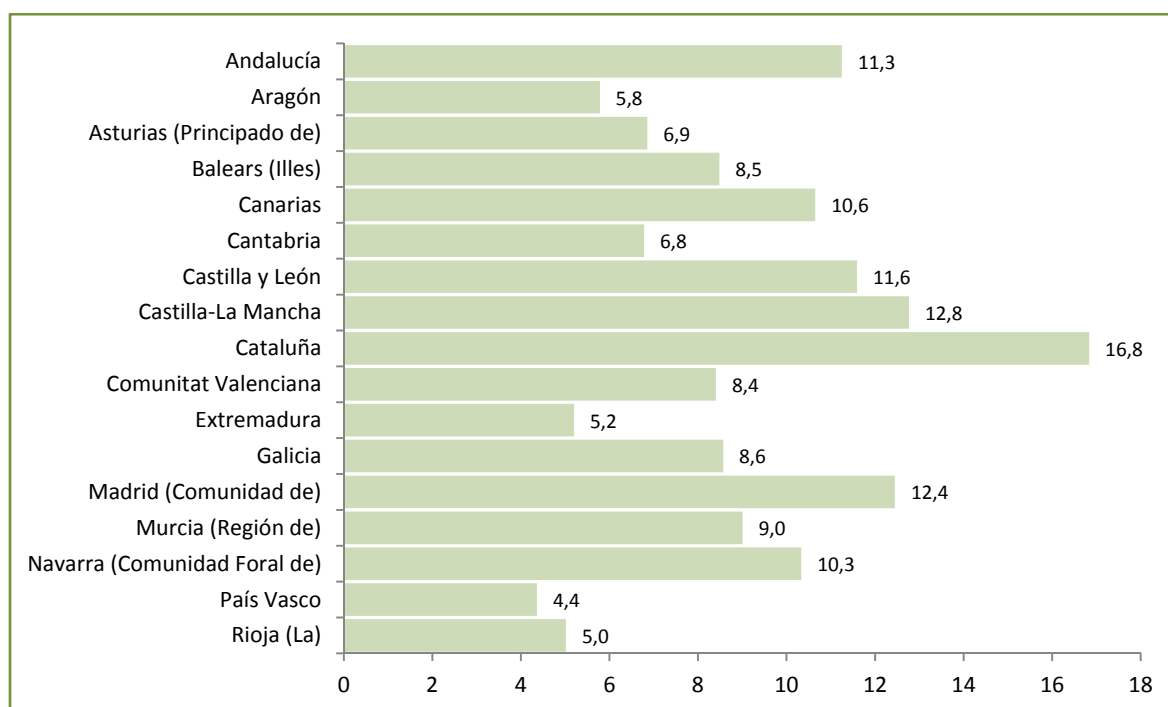
En relación a su población, en 2020, las comunidades con mayor gasto sanitario público son el País Vasco (1.948 euros por habitante), el Principado de Asturias (1.892 euros por habitante) y Castilla y León (1.863 euros por habitante). Las comunidades con menor gasto sanitario público son Andalucía (1.398 euros por habitante), la Comunidad de Madrid (1.491 euros por habitante) y las Illes Balears (1.577 euros por habitante).

El acercamiento a la distribución del gasto sanitario público entre las comunidades autónomas y la importancia que tiene el mismo dentro de cada una de las economías regionales se puede realizar, asimismo, a través del indicador de gasto sanitario como porcentaje del PIB. Sin embargo, hay que tener en cuenta que los datos que se obtienen a nivel regional no solo se explican (como ocurre entre países) por diferencias entre niveles de renta sino también por solidaridad entre territorios, ya que la asignación de recursos entre las comunidades autónomas contempla mecanismos de nivelación que tratan de garantizar la equidad del sistema.

Extremadura —con un 9,7 por ciento—, Canarias —con un 9,3 por ciento— y el Principado de Asturias y la Región de Murcia —ambas con un 8,9 por ciento— son las comunidades que presentaron en el año 2020 un porcentaje del gasto sanitario sobre el PIB más elevado. La Comunidad de Madrid —con un 4,7 por ciento—, La Rioja —con un 6,2 por ciento— y Cataluña y la Comunidad Foral de Navarra —ambas con un 6,3 por ciento— se situaron en el extremo opuesto.

En el **Gráfico 8** se muestra la tasa de variación interanual del gasto sanitario público desagregada según comunidad autónoma en el bienio 2019-2020.

Gráfico 8. Gasto sanitario público consolidado según comunidad autónoma. Tasa de variación interanual (en porcentaje). Sector de gasto Comunidades Autónomas, 2019-2020



En términos de gasto total, que incluye la inversión (gastos de capital), el sector Comunidades Autónomas experimentó un aumento del 10,8 por ciento. Las comunidades que más incrementaron su gasto fueron Cataluña, un 16,8 por ciento, Castilla-La Mancha, un 12,8 por ciento, y la Comunidad de Madrid, un 12,4 por ciento. Las comunidades que menos incrementaron su gasto fueron el País Vasco, un 4,4 por ciento, La Rioja, un 5,0 por ciento, y Extremadura, un 5,2 por ciento.

2.1. Gasto en remuneración del personal²

Desde la óptica de la clasificación económica, el componente del gasto sanitario de las comunidades autónomas con mayor peso es la remuneración del personal (capítulo I del presupuesto de gastos).

En el año 2020, en el sector Comunidades Autónomas el gasto en retribución de asalariados alcanzó la cifra global de 34.691 millones de euros, lo que representa el 44,9 por ciento del gasto consolidado del sector, y experimentó un incremento de un 8,5 por ciento respecto al año anterior.

Como se observa en la **Tabla 6**, el porcentaje del gasto sanitario público dedicado por las comunidades autónomas a la remuneración de su personal osciló entre el 35,4 por ciento de Cataluña y el 53,2 por ciento de Aragón.

Tabla 6. Gasto sanitario público en remuneración de personal según comunidad autónoma. Millones de euros y porcentaje sobre el total de gasto sanitario público consolidado. Sector de gasto Comunidades Autónomas, 2020

	Millones de euros	Porcentaje (*)
Andalucía	5.704	48,1%
Aragón	1.250	53,2%
Asturias (Principado de)	916	47,7%
Baleares (Illes)	904	47,2%
Canarias	1.828	50,4%
Cantabria	502	47,9%
Castilla y León	2.279	51,2%
Castilla-La Mancha	1.679	48,4%
Cataluña	4.775	35,4%
Comunitat Valenciana	3.204	40,1%
Extremadura	939	49,9%
Galicia	2.015	43,9%
Madrid (Comunidad de)	4.266	42,3%
Murcia (Región de)	1.309	49,0%
Navarra (Comunidad Foral de)	630	51,7%
País Vasco	2.243	52,6%
Rioja (La)	247	48,7%
Comunidades Autónomas	34.691	44,9%

(*) Porcentaje sobre total de gasto sanitario público consolidado de la comunidad.

² **Remuneración de personal:** Incluye las remuneraciones en dinero o especie de todo el personal directivo, funcionario, estatutario, laboral fijo o eventual, así como las percibidas como acción social. Incluye asimismo las cotizaciones a la Seguridad Social a cargo del empleador.

2.2. Gasto en docencia MIR³

El gasto sanitario en docencia MIR del sector Comunidades Autónomas en el año 2020 alcanzó 1.214 millones de euros, frente a los 1.189 del año anterior, lo que supone un incremento del 2,1 por ciento.

En 2020, la participación del concepto docencia MIR en el total del capítulo I del presupuesto de gastos (remuneración de personal)⁴ de cada comunidad autónoma osciló entre el 2,3 por ciento de Cataluña y el 5,3 por ciento de la Comunidad de Madrid, como se muestra en la **Tabla 7**.

Tabla 7. Gasto sanitario público en docencia MIR según comunidad autónoma. Millones de euros y porcentaje sobre el total de gasto en remuneración de personal. Sector de gasto Comunidades Autónomas, 2020

	Millones de euros	Porcentaje (*)
Andalucía	214	3,7%
Aragón	31	2,5%
Asturias (Principado de)	29	3,2%
Baleares (Illes)	24	2,7%
Canarias	49	2,7%
Cantabria	22	4,4%
Castilla y León	73	3,2%
Castilla-La Mancha	65	3,9%
Cataluña	108	2,3%
Comunitat Valenciana	127	4,0%
Extremadura	30	3,2%
Galicia	70	3,5%
Madrid (Comunidad de)	228	5,3%
Murcia (Región de)	46	3,5%
Navarra (Comunidad Foral de)	15	2,4%
País Vasco	73	3,2%
Rioja (La)	9	3,5%
Comunidades Autónomas	1.214	3,5%

(*) Porcentaje sobre total de gasto en remuneración de personal de la comunidad.

³ **Docencia MIR:** Recoge los gastos originados por la formación sanitaria especializada para médicos, farmacéuticos, enfermeros y otros graduados / licenciados universitarios del ámbito de la psicología, la química, la biología y la física que inician la prestación de servicios en el sistema sanitario de cara a la adecuación de sus conocimientos y perfiles profesionales a las funciones asistenciales que desarrollan.

⁴ Más del 99,8 por ciento del total del gasto en concepto de docencia MIR se destina a la retribución de los especialistas en formación. Menos de un 0,2 por ciento corresponde a gasto en consumo intermedio.

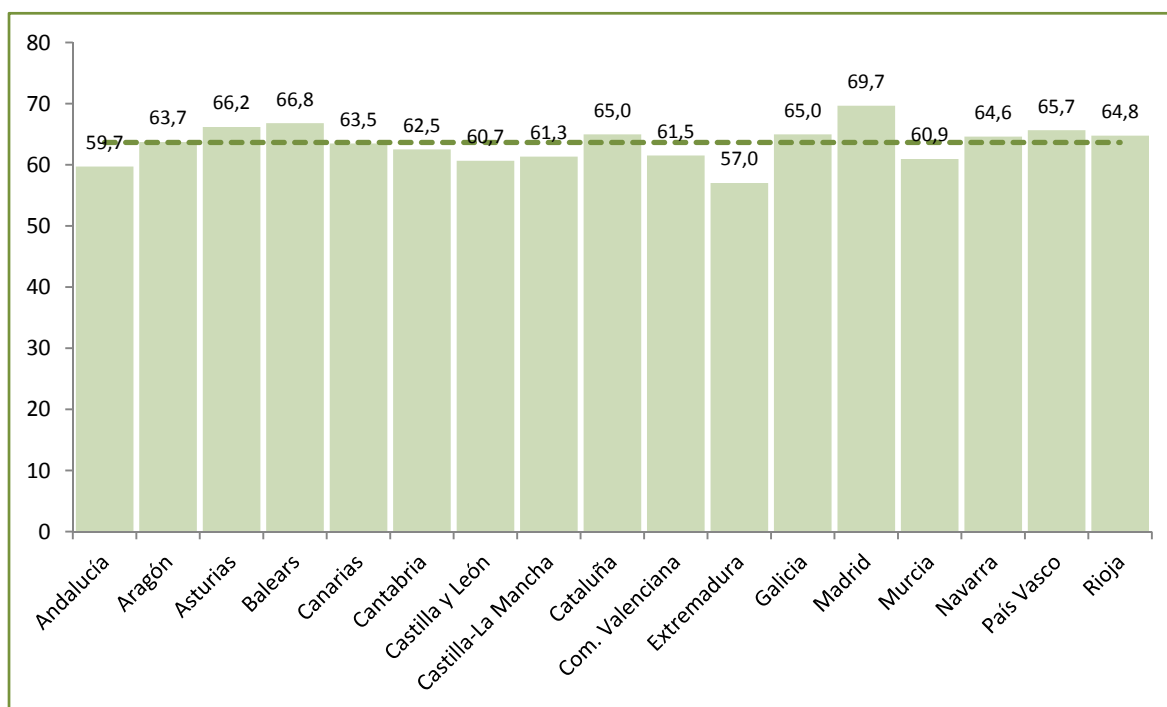
2.3. Gasto en servicios hospitalarios y especializados⁵

El gasto en servicios hospitalarios y especializados es el de mayor peso en la clasificación funcional del gasto sanitario público.

En el año 2020, en el sector Comunidades Autónomas el gasto en asistencia sanitaria hospitalaria y especializada se cifró en 49.207 millones de euros, lo que representa el 63,6 por ciento del gasto consolidado del sector, y experimentó un incremento de un 11,7 por ciento respecto al año anterior.

La contribución del gasto en servicios hospitalarios y especializados al total del gasto sanitario público consolidado de la comunidad autónoma osciló entre el 57,0 por ciento de Extremadura y el 69,7 por ciento de la Comunidad de Madrid, como se observa en el **Gráfico 9**.

Gráfico 9. Gasto sanitario público en servicios hospitalarios y especializados según comunidad autónoma. Porcentaje sobre el total de gasto consolidado. Sector de gasto Comunidades Autónomas, 2020



⁵ **Servicios hospitalarios:** Recoge la asistencia sanitaria prestada por médicos especialistas, enfermería y demás personal sanitario y no sanitario encaminada a conseguir el mantenimiento y mejora de la salud mediante la actividad asistencial que se realiza en hospitales o centros de especialidades. Se incluye tanto la hospitalización como el diagnóstico, tratamiento, cirugía (mayor o menor) sin hospitalización, consultas y urgencias. Incluye además los gastos correspondientes a las estructuras de gestión necesarias para el desarrollo de la actividad (equipos de dirección y gestión de las instituciones y personal administrativo de ellos dependiente, sean propios o contratados externamente).

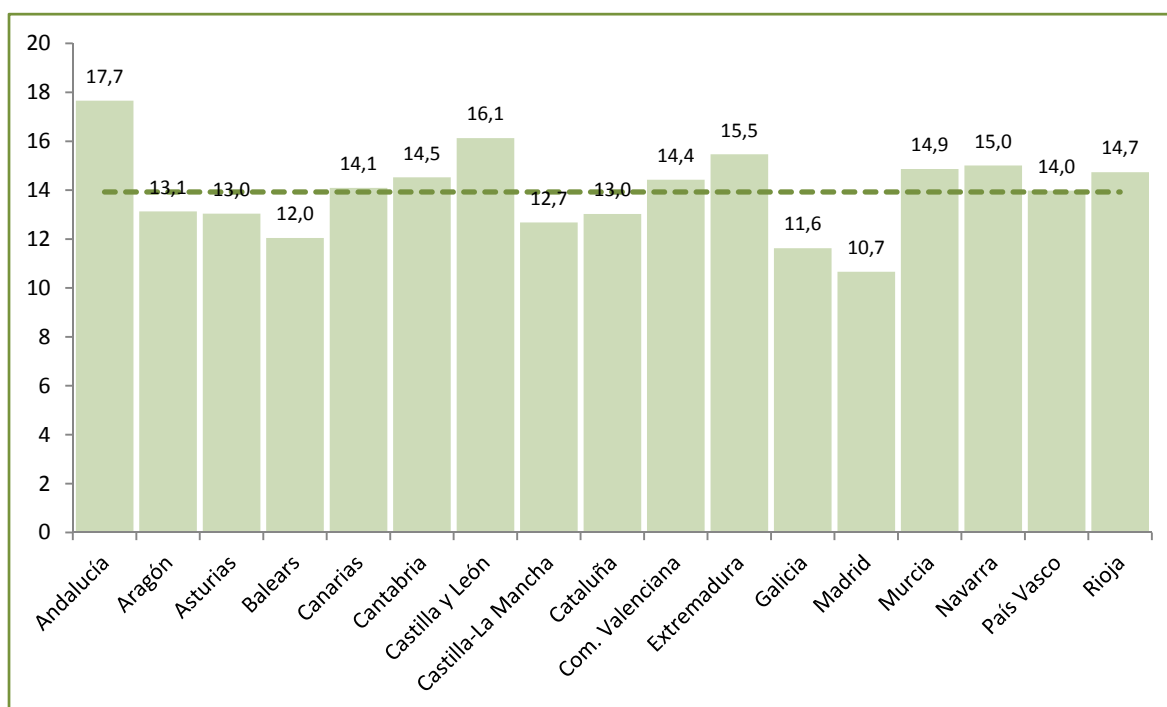
Servicios especializados: Comprende los servicios de asistencia especializada concertados para la realización de actividades propias de este nivel asistencial con recursos patrimoniales ajenos a aquella entidad que financia la asistencia. Tales conciertos pueden estar suscritos con profesionales, instituciones o empresas que sean de titularidad pública o privada.

2.4. Gasto en servicios primarios de salud⁶

En el año 2020, en el sector Comunidades Autónomas el gasto en atención primaria de salud se cifró en 10.762 millones de euros, lo que representa el 13,9 por ciento del gasto consolidado del sector, y experimentó un incremento de un 8,8 por ciento respecto al año anterior.

La contribución del gasto en servicios primarios de salud al total del gasto sanitario público consolidado de la comunidad autónoma osciló entre el 10,7 por ciento de la Comunidad de Madrid y el 17,7 por ciento de Andalucía, como se observa en el **Gráfico 10**.

Gráfico 10. Gasto sanitario público en servicios primarios de salud según comunidad autónoma. Porcentaje sobre el total de gasto consolidado. Sector de gasto Comunidades Autónomas, 2020



⁶ **Servicios primarios de salud:** Recoge la actividad asistencial realizada por médicos de familia, pediatras, enfermeras y demás personal sanitario y no sanitario encaminada a conseguir el mantenimiento y mejora de la salud en el primer nivel de asistencia sanitaria, tanto en centros de salud como en cualquier tipo de consultorios urbanos o rurales o en los domicilios de los pacientes.

En consecuencia, quedan comprendidos los gastos efectuados en:

- Servicios de urgencia o de atención continuada extrahospitalaria, actividades de extracción periférica y transporte de muestras clínicas, medios básicos para el diagnóstico y salud bucodental realizados con cargo presupuestario a este nivel asistencial.
- Actividades de planificación familiar, salud mental, fisioterapia o rehabilitación, trabajo sociosanitario y actividades preventivas generales o específicas según edad y sexo (vacunaciones, exámenes de salud, información-educación sanitaria) realizadas en atención primaria.
- Administración de tratamientos, curas y cirugía menor.

La función comprende además los gastos de las estructuras de gestión necesarias para el desarrollo de la propia actividad asistencial (equipos de dirección y gestión de las áreas o gerencias de atención primaria y personal administrativo de ellos dependiente, sean propios o contratados externamente).

Asimismo se incluyen los gastos efectuados en actividades propias de Atención Primaria prestada con recursos patrimoniales ajenos a aquella entidad que financia la asistencia (conciertos). Tales conciertos pueden estar suscritos con profesionales, instituciones o empresas que sean de titularidad pública o privada.

2.5. Gasto en farmacia⁷

El sector Comunidades Autónomas gestionó en 2020 el 95,7 por ciento del total del gasto en farmacia del sistema sanitario español, como se muestra la **Tabla 8**.

Tabla 8. Gasto sanitario público en farmacia. España, 2020

	Millones de euros	Porcentaje
GASTO TERRITORIALIZADO		
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	11.600	95,7%
Andalucía	2.058	
Aragón	351	
Asturias (Principado de)	297	
Baleares (Illes)	241	
Canarias	592	
Cantabria	162	
Castilla y León	713	
Castilla-La Mancha	564	
Cataluña	1.595	
Comunitat Valenciana	1.382	
Extremadura	349	
Galicia	796	
Madrid (Comunidad de)	1.364	
Murcia (Región de)	404	
Navarra (Comunidad Foral de)	142	
País Vasco	514	
Rioja (La)	76	
CIUDADES AUTÓNOMAS	33	0,3%
Ceuta	17	
Melilla	16	
GASTO NO TERRITORIALIZADO	488	4,0%
Sistema de Seguridad Social	28	
Mutualidades de Funcionarios	460	
TOTAL GASTO FARMACÉUTICO	12.121	100,0%

Es importante destacar que un 4,0 por ciento del gasto farmacéutico público no se recoge territorializado en la estadística. Este gasto corresponde a los sectores Mutualidades de Funcionarios (3,8 por ciento) y Sistema de Seguridad Social (0,2 por ciento).

⁷ **Farmacia:** Recoge el gasto por las recetas médicas expedidas, el reintegro de gastos farmacéuticos y el gasto en otros productos de suministro directo a los hogares. No incluye el gasto en productos farmacéuticos que puedan dispensarse ambulatoriamente en los hospitales (programas selectivos de revisión de medicamentos, medicación de urgencia).

En el año 2020, en el sector Comunidades Autónomas el gasto en farmacia se cifró en 11.600 millones de euros, lo que representa el 15,0 por ciento del gasto consolidado del sector, y experimentó un aumento de un 3,0 por ciento respecto al año anterior.

La contribución del gasto farmacéutico al total del gasto sanitario público consolidado de la comunidad autónoma osciló entre el 11,6 por ciento de la Comunidad Foral de Navarra y el 18,6 por ciento de Extremadura, como se observa en el **Gráfico 11**.

Gráfico 11. Gasto sanitario público en farmacia según comunidad autónoma. Porcentaje sobre el total de gasto consolidado. Sector de gasto Comunidades Autónomas, 2020

